



REMITENTE

Nombre: Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección: CARRERA 8A BIS NO. 35 - 11 PEREIRA
 Ciudad: PEREIRA, RISARALDA



Departamento: RISARALDA 0000
 Código Postal: 000000
 Envío: RN518723691CO

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
 Dirección: CARRERA 7 No 18 55 PALACIO MUNICIPAL
 Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA
 Código Postal: 050002121
 Fecha Pre-Admisión: 05/02/2016 03:44:59
 No. Inscripción al cargo: 0000 del 02/02/2016 No. No. Registro Único: 0001 del 02/02/2016

Or
 el Leonardo Perdomo Gamboa
 etario de Educación de Pereira
 cio Municipal
 era 7 No. 18 - 55
 ira

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Risaralda
 Dirección Regional



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No. : S-2016-046624-6600
 Fecha: 2016-02-04 09:59:35
 Enviar a: DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
 No. Folios: 1

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 5579-2016
 Fecha: 06/02/2016-17:45:39
 Recibido por: NO RA LUCIA LOPEZ ISAZA
 Destino: Secretaría de Educación
 Anexos:

Asunto: Derecho de Petición Derecho de Educación de los Adolescentes en el CREEME

Respetado Doctor Perdomo

En mi calidad de Defensora de Familia y Líder del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del ICBF Regional Risaralda, en uso de las atribuciones que la ley me otorga, me permito solicitar, informe a este despacho las razones por las cuales a hoy 3 de febrero de 2016, los adolescentes que se encuentran privados de libertad por orden Judicial en el Centro de Atención **CREEME**, no se encuentran vinculados al sistema educativo.

En visita realizada a su Despacho el día lunes 1 de febrero, se informó que en termino perentorio estarían iniciando labores con la metodología 3011, lo que hoy no se ha hecho realidad y en consecuencia el municipio de Pereira está vulnerando un derecho fundamental a 140 adolescentes que se encuentran ubicados en esa institución.

Agradezco su respuesta oportuna, pero más que ello, el inicio de clases para esta población y el envío de respuesta a esta comunicación a la carrera 8 Bis No. 35-11 de Pereira

Atentamente,


 Claudia Patricia Serna Gallego
 Defensora de Familia - Líder SRPA
 Asistente de Dirección Regional ICBF Risaralda

Copia: Doctora Maria Consuelo Montoya Puerta - Directora Regional ICBF

Carrera 8 Bis No. 35 - 11.
 Pereira - Risaralda
 Teléfono: 3296222
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

<http://172.16.9.173:8052/>

04/02/2016



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5579
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-02-08 17:40
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA PATRICIA SERNA GALLEGO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

